

Universidad del País Vasco: Primer Congreso Internacional sobre «Patología estructural en construcciones del Patrimonio Histórico-Arquitectónico»: 1.000.000 de pesetas.

Universidad del País Vasco: «Acceso telemático a la base de datos de materiales de construcción empleados en la edificación»: 3.200.000 pesetas.

Universidad Autónoma de Madrid (Centro «Pablo Olavide»): Curso de posgrado sobre urbanismo: «El nuevo texto refundido de la Ley del Suelo»: 1.000.000 de pesetas.

Universidad Politécnica de Cataluña (Departamento de Construcciones Arquitectónicas). Exposición: «Craig Ellwood, Carlo Molino, Jean Prouve, Owen Williams. Arquitectos, Ingenieros»: 543.000 pesetas.

Universidad Politécnica de Cataluña (Departamento de Construcciones Arquitectónicas): «Máster en Gestión Urbanística»: 4.000.000 de pesetas.

Universidad Politécnica de Cataluña (Departamento de Construcciones Arquitectónicas): «Máster en valoraciones inmobiliarias»: 3.000.000 de pesetas.

Universidad Politécnica de Cataluña (Departamento de Proyectos de Arquitectura): «Centro de Documentación de Proyectos de Arquitectura de Cataluña»: 900.000 pesetas.

Universidad Politécnica de Cataluña (Departamento de Proyectos de Arquitectura): «Decime: De la ciudad a la metrópoli»: 1.840.000 pesetas.

Universidad Politécnica de Cataluña (Departamento de Proyectos de Arquitectura): «Máster en Proyección Urbanística. Curso de posgrado»: 3.000.000 de pesetas.

Universidad de Cantabria: Curso de verano sobre «Los procesos de formación del Patrimonio público de suelo en España»: 1.760.000 pesetas.

Universidad Politécnica de Valencia (Departamento de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Derecho Administrativo): «Máster en Planificación Territorial, Medioambiental y Urbana: Curso de especialización en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente»: 800.000 pesetas.

Universidad Politécnica de Valencia (Departamento de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Derecho Administrativo): «Segundo Curso de Especialización en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente Iberoamericano»: 1.000.000 de pesetas.

Universidad Politécnica de Valencia (Departamento de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Derecho Administrativo): «XX Curso de posgrado en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente»: 2.500.000 pesetas.

Universidad de Lleida (Departamento de Geografía): «VI Semana de Estudios Urbanos»: 2.500.000 pesetas.

Centro Asociado UNED «Lorenzo Luzuriaga» (Valdepeñas). Seminario: «Las normas subsidiarias de planeamiento urbano. Su adaptación a la vigente Ley del Suelo»: 800.000 pesetas.

Universidad de Almería. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas: «Seminario sobre la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos»: 1.500.000 pesetas.

Universidad de Almería. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas: «Jornada sobre aprovechamiento urbanístico en terrenos próximos al mar»: 2.700.000 pesetas.

Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Física e Instalaciones Aplicadas: «Curso de Protección y Gestión del Medio Ambiente Urbano»: 4.000.000 de pesetas.

Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Física e Instalaciones Aplicadas: «Especialista acústico en la construcción»: 2.998.334 pesetas.

Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica: «Máster en Tecnologías Avanzadas en Construcción Arquitectónica»: 3.000.000 de pesetas.

Universidad Politécnica de Madrid. Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica: «Máster en Restauración Arquitectónica»: 3.000.000 de pesetas.

Universidad Carlos III (Instituto «Pascual Madoz»): «Máster en Política Territorial y Urbanística»: 3.000.000 de pesetas.

Universidad Politécnica de Madrid (Instituto «Juan de Herrera»): Jornadas sobre «Planeamiento, ecología y equilibrio urbano»: 1.200.000 pesetas.

Instituto de Ciencias de la Construcción «Eduardo Torroja» (CSIC): XIII Curso de «Estudios mayores de la construcción», CEMCO-95: 1.600.000 pesetas.

Tercero.—Se deniegan las restantes solicitudes admitidas a trámite, al no haber alcanzado la puntuación mínima a la que se ha hecho referencia en el punto anterior.

Cuarto.—La presente resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» notificándose personalmente a los adjudicatarios, y se exhibirá

en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1995.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

**19879** RESOLUCION de 25 de julio de 1995, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se aprueban y publican los programas de conocimientos teóricos de pilotos civiles a que hace referencia la Orden de 14 de julio de 1995, sobre títulos y licencias aeronáuticos civiles.

La Orden de 14 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procedió a desarrollar la legislación establecida por el Real Decreto 959/1990, en relación con las condiciones precisas para la obtención de los diferentes títulos y licencias aeronáuticos civiles.

En desarrollo del punto 1.2.7 de la mencionada Orden, esta Dirección General acuerda aprobar los programas correspondientes para la obtención de los títulos de Piloto Comercial, Piloto de Transporte de Línea Aérea y habilitación de vuelo por instrumentos, de avión y helicóptero, los cuales serán publicados en los servicios centrales de este centro directivo, y en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.

Madrid, 25 de julio de 1995.—El Director general, Juan Manuel Bujía Lorenzo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19880** RESOLUCION de 20 de julio de 1995, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se resuelven las ayudas a la investigación educativa para 1995.

De conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 29 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1995), por la que se convocan ayudas a la investigación educativa, y a propuesta de la Comisión Evaluadora establecida en dicha disposición,

Esta Secretaría de Estado de Educación ha resuelto conceder las ayudas a la investigación educativa a los trabajos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 20 de julio de 1995.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

### ANEXO

**Relación de proyectos seleccionados en la convocatoria de ayudas a la investigación educativa para 1995**

Y tú... ¿cómo lo ves? Educación para la paz y el desarrollo en la Enseñanza secundaria Obligatoria, de un año de duración, cuyo Director es don José Joaquín Arrieta Gallastegi, presentado en el CPR de Asturias, Gijón, con un presupuesto de 2.002.000 pesetas.

Desarrollo de un entorno bilingüe para deficientes auditivos (DESDE), de tres años de duración, cuya Directora es doña Nuria Torra Pérez, presentado en el CPR de Madrid, Coslada, con un presupuesto reducido de 1.500.000 pesetas.

Relevancia de los problemas verbales de sumar y restar en el currículo escolar. Su clasificación y enseñanza en el primer ciclo de enseñanza primaria, de dos años de duración, cuyo Director es don Vicente Bermejo Fernández, presentado en el CPR de Madrid, Majadahonda, con un presupuesto reducido de 3.000.000 de pesetas.

Primer seguimiento del estudio longitudinal de una muestra de 108 alumnos potenciales «superdotados», nacidos en 1985 y detectados en 1991 en una zona socialmente desfavorecida. Análisis comparativo con otro